

te invita a participar en el

## **CONCURSO LITERARIO UNIVERSITARIO**









## BASES

- 1.- Podrán participar estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM.
- 2.- Quienes participen enviarán un texto testimonial en el que reflexionen sobre las nuevas formas de leer y entender el mundo, y cómo la lectura ha influido en su percepción de la vida cotidiana, en el marco de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.
- 3.- Los trabajos en PDF, remitidos bajo un seudónimo que no revele su identidad, deberán ser inéditos y tener una extensión de máximo tres páginas tamaño carta, en tipografía Times New Roman de 12 puntos, con interlineado doble y márgenes de 2.5 cm.
- 4.- Sólo se podrá participar con una propuesta por persona.
- 5.- Se establecen dos categorías para este concurso:
- a) Bachillerato (UNAM y Sistema Incorporado)
- b) Licenciatura y posgrado
- 6.- El registro de las personas concursantes se hará a través del sitio web habilitado para ello en la página de la DGACO <www.dgaco.unam.mx/leerlanuevarealidad>. Además del texto en PDF, se deberá completar lo siguiente:
- a) Nombre completo de quien participa
- b) Título del trabajo
- c) Seudónimo
- d) Entidad académica
- e) Categoría en la que participa
- f) Teléfono
- g) Correo electrónico

- h) Cualquier documento, escaneado o fotografiado de modo que sea legible (en formato PDF o JPG), que acredite a quien participa como estudiante de bachillerato, licenciatura o posgrado en la UNAM.
- 7.- La fecha límite de recepción de trabajos en el sitio web es el viernes 2 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.
- 8.- Se otorgarán tres premios por categoría:

Primer lugar: \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo lugar: \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

Tercer lugar: \$1,500 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Cada premio incluye la publicación del trabajo ganador en la revista *Punto en Línea* <www.puntoenlinea.unam.mx>, un reconocimiento y un paquete de libros editados por la UNAM.

- 9.- El jurado, conformado por personas de trayectoria reconocida, se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
- 10.- El fallo del jurado será inapelable. Los resultados se publicarán en los sitios web y las redes sociales de la Dirección General de Atención a la Comunidad, la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, y Punto de Partida.
- 11.- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos serán resueltos por las instancias convocantes.

Mayores informes:

leerlanuevarealidad@dgaco.unam.mx

Literatura y Fomento a la Lectura www.literatura.unam.mx



Comunidad UNAM www.dgaco.unam.mx





